



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 AGO. 1982

Expte. N° 588/82

VISTO:

La resolución N° 497-82 de la fecha, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aceptó la donación del libro "La Federalización de Buenos Aires; Debates y Documentos", efectuada por la firma Shell - Compañía Argentina de Petróleo S.A.;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo / señalado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76;

POR ELLO; atento a lo informado a Fs. 2 por Dirección de Patrimonio y en uso de atribuciones que son propias,

EL VICE RECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en ciento veinte mil pesos (\$ 120.000.=), conforme se consigna a continuación:

- 1 RUIZ MORENO, Isidoro J. : LA FEDERALIZACION DE BUENOS AIRES; DEBATES Y DOCUMENTOS. Emecé editores. Impreso en la Argentina. Año 1980:.....\$ 120.000.=

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Dr. ANTONIO P. IGARZABAL
VICERRECTOR
A/Cargo Rectorado

RESOLUCION N° 498-82